



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Mafameros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 15 de diciembre de 1992

Número 116

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10

Naucalpan de Juárez, Edo. de México a 10 de Septiembre de 1992.

Visto para resolver el expediente número 75/92 de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, relativo al poblado San Francisco Chimalpa del municipio Naucalpan, Estado de México; y

#### R E S U L T A N D O :

PRIMERO.- Que a solicitud de La Asamblea General de --- Ejidatarios. y bajo la vigencia de la Ley Federal de Reforma Agraria ya derogada, la Comisión Agraria Mixta inició el procedimiento de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en contra de Dos

---

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Mx., martes 15 de diciembre de 1992 | No. 116

---

RESOLUCION dictada por el Tribunal Unitario Agrario del  
Décimo Distrito relativo a: San Francisco Chimalpa, munici-  
picio de Naucalpan, Méx.

## S U M A R I O :

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10

AVISOS JUDICIALES: 6761, 6766, 6763, 6758, 6764, 6767, 627-A1,  
628-A1, 6768, 6765, 626-A1, y 616-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6708, 6772, 6742,  
6636, 6669, 6657, 6739, 6760, 6770, 629-A1, 650-A1, 6771,  
6624, 6625, 6616, 6757, 618-A1, 624-A1, 625-A1, 6762 y 623-A1.

(Viene de la primera página)

Chimalpa, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.  
instaurándose con el expediente número 741/974, habiéndose  
llegado a la etapa procesal para Audiencia de Pruebas y Ale-  
tos. \_\_\_\_\_ toda vez que con las \_\_\_\_\_  
reformas que sufrió el Artículo 27 de la Constitución Política  
de los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el Diario Ofi \_\_\_\_\_  
cial de la Federación el 6 de enero de 1992, el referido Cuer \_\_\_\_\_  
po Colegiado suspendió el procedimiento del citado expediente.

SEGUNDO.- Con motivo de las reformas al artículo 27 Cons \_\_\_\_\_  
titucional y con la entrada en vigor de la nueva Ley Agraria \_\_\_\_\_  
publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febre \_\_\_\_\_  
ro de 1992, la Secretaría de la Reforma Agraria y los Magistra \_\_\_\_\_  
dos del Tribunal Superior Agrario, acordaron la forma en que \_\_\_\_\_  
la Comisión Agraria Mixta realizaría la transferencia a este \_\_\_\_\_  
Tribunal de los expedientes de las diversas acciones agrarias  
que se encontraban en poder de la misma, por ser de su compe \_\_\_\_\_  
tencia, por lo que, con fecha 7 y 20 de agosto de 1992 trans \_\_\_\_\_  
ferió entre otros, el expediente número 741/974 para su reso \_\_\_\_\_  
lución, habiendo quedado radicado en este Tribunal con el expe \_\_\_\_\_  
diente número 75/92.

## C O N S I D E R A N D O :

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer del presente asunto de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Tercero transitorio, párrafo Tercero del decreto presidencial del 3 de enero de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 del mismo mes y año, que reformó el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, párrafo Tercero del Artículo Tercero transitorio de la Ley Agraria y Quinto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Que el procedimiento agrario en cuestión se inició, en principio, de conformidad con las disposiciones de la Ley Federal de Reforma Agraria vigente en ese entonces, pero que, en razón a que con las reformas hechas al Artículo 27 Constitucional, así como con la Ley Agraria, ya no se contempla la acción agraria de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, es procedente decretar el sobreseimiento en este juicio.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo en los Artículos 27 fracción XIX, párrafo segundo y tercero transitorio, párrafo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como Tercero transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se :

## R E S U E L V E

PRIMERO.- Es improcedente la solicitud de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dota

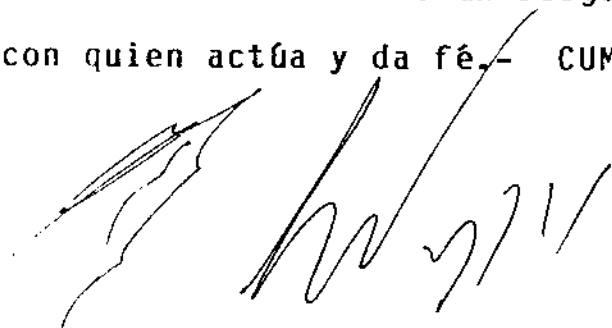
ción ejercitadas en contra de  Dos  ejidatarios del poblado San Francisco Chimalpa, Mpio. de Naucalpan, Estado de Méx. instaurada bajo la vigencia de la Ley Federal de Reformas Agrarias ya derogada.

SEGUNDO.-Se sobresee la acción agraria intentada en virtud de que con las reformas realizadas al Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la nueva Ley Agraria, ya no se contempla la acción de privación de Derechos Agrarios.

TERCERO.- Publíquese esta resolución en Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de éste Tribunal .

CUARTO.- Notifíquese a los interesados y a la Procuraduría Agraria y en su oportunidad archívese como asunto concluido.

Así lo proveyó y resuelve el C. Dr. Guillermo G. Vázquez Alfaro, Magistrado del H. Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, en Naucalpan, Edo. de México a los  diez  días del mes  de Septiembre  de mil novecientos  noventa y dos , en presencia del C. Lic. Román Delgado Mondragon, Secretario de Acuerdos con quien actúa y da fé.- CUMPLASE-----



## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

No. de expediente: 874/92.

FELIPE ARELLANO MARTINEZ, promueve el juicio ordinario civil en contra de JOSE ANTONIO GALEANA SOSA, el C. Juez Civil de Primera Instancia de Otumba, México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, ordena emplazar por medio de edictos a dicho demandado, que contendrá una relación sucita con el demandado, haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término cuarenta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, el apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía. Haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de circulación en Toluca, México, Otumba, México, a nueve de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

6761.—15, 28 diciembre y 8 enero.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

PROGRAMA DE REGENERACION INTEGRAL DE LA ZONA ORIENTE (PRIZO)

AGUSTIN GONZALEZ JUAREZ, en el expediente marcado con el número 1195/92, que se tramita en éste juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, del lote de terreno número 41, de la manzana 13, de la colonia Vergel de Guadalupe de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 32; al sur: 20.00 m con lote 30; a oriente: 10.00 m con lote 14; al poniente: 10.00 m con calle de Monterrey; con una superficie de: 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo legalmente a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de mil Ochocientos Cincuenta y Seis, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado. Se expide el presente a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

6766.—15, 28 diciembre y 8 enero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 408/92, BALTAZAR JAEN ALVARADO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, referente al inmueble propiedad particular denominado "Xalale", ubicado en la población de Tenango del Aire, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: en 189.50 m con Ricardo Jaen; en otro norte en 96.00 m con Guillermo Garcés; al sur: 302.00 m con camino; al oriente: también en dos líneas una de 184.00 m con camino y la otra de 51.00 m con Guillermo Garcés y al poniente: 257.00 m con Victorio Jaen Ortega.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

6763.—15, 18 y 23 diciembre.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. No. 2236/92, MANUEL TELLEZ ARCE, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el barrio del Molino, arriba del municipio de Santiago Temocaya, México, que mide y linda; al norte: 9.00 m con María de Jesús Mateo; al sur: 12.00 m con carretera al Centro Ceremonial Otomí; al oriente: 6.95 m con camino viejo a San Lorenzo Oyamel; al poniente: 9.50 m con Miguel Rubio González; con una superficie aproximada de: 86.42 metros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de dominio haciéndole saber a quien pueda interesar o de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de Ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a 8 de diciembre de 1992.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

6758.—15, 18 y 23 diciembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

JUAN ANTONIO HERNANDEZ UZCANGA.

MARIA ELENA GARCIA MEDINA, en el expediente número 1454/92, que se tramita en éste juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario y otras prestaciones, por las causas y motivos que expone en los términos que lo hace, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, y en caso de no hacerlo, las posteriores se le harán por rotulón.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a dos de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

6764.—15, 28 diciembre y 8 enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Número: 1762/92.

MARIA IRENE ISLAS AGUIRRE, promueve diligencias de inscripción, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, respecto de un terreno sin denominación especial, mismo que se encuentra ubicado en el barrio de Belén, en el municipio de Papulotla, distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al sur: 25.00 m con Roberto Serrano Molina; al norte: 25.00 m con la Sucesión de Alberto Romero Snell; al oriente: 10.00 m con la calle de Narciso Mendoza y al poniente: 10.00 m con Roberto Serrano Molina; con una superficie de 250.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., Dado en la Ciudad de Texcoco, Edo. de México, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

6767.—15, 30 diciembre y 14 enero.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente No. 1282/92, relativo al juicio ordinario civil promovido por EVA GONZALEZ ROSALES en contra de JUSTINA GONZALEZ ROSALES Y ROBERT WILLIAM SAFRANIC, y de éstos últimos se demanda: la terminación del contrato de comodato que se celebró con ellos en fecha 21 de febrero de 1989, respecto del inmueble ubicado en el No. 140 de las calles de Ana María en el Fraccionamiento Victoria de esta ciudad de Toluca, Méx., el pago de daños y perjuicios, la desocupación y entrega del inmueble descrito, el pago de gastos y costas. Dicho contrato de comodato se celebró por el término de tres años el cual venció el 21 de febrero del año en curso, se les ha buscado a dichas personas en el referido domicilio sin encontrarseles, la casa da la apariencia de encontrarse cerrada y abandonada, y se desconoce el paradero de los demandados, en consecuencia de lo anterior y en virtud de que se han hecho los trámites legales de la localización de los ya mencionados demandado, y atento al estado de los autos el C. Juez mediante acuerdo de fecha 30 de septiembre del año en curso, ordenó su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro de mayor circulación de esta ciudad dentro del término de 30 días contados a partir al siguiente al en que surta los efectos la última publicación, debiéndose además fijarse en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y previniéndose a los demandados, de que si pasado éste término no comparecen por sí o por apoderado gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoseles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles aún las de carácter personal.—Doy fe. Toluca, Méx., a 23 de octubre de 1992.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica 6759.—15, 28 diciembre y 8 enero.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

Se hace de su conocimiento al Público en General, que por escrito presentado el día diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y dos, los señores PULCHERIO, TEODORO, JUANA, PEDRO Y JULIANA, de apellidos CEDILLO MAYA, en su calidad de hermanos del de cujus, denunciando la Sucesión Testamentaria a bienes de FACUNDO CEDILLO MAYA, autor de la Sucesión, la que se tuvo por radicada y denunciada en éste Juzgado bajo el número 751/92-1, primera Secretaría, para el efecto de que las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar comparezcan ante éste Juzgado a deducir o justificar su derecho a la herencia dentro del término de cuarenta días; teniendo su último domicilio el señor FACUNDO CEDILLO MAYA en Santa Clara, Estado de México, y falleció el 21 de marzo de mil novecientos noventa y dos. Se publican los presentes edictos con el fin de hacer saber a los legatarios HECTOR Y VICTOR MANUEL de apellidos CEDILLO GONZALEZ, la radicación de la presente sucesión. Doy fe.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por dos veces de siete en siete días. Dado en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

6760.—15 y 24 diciembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CONSUELO ALARCON VDA. DE POSADA.

ZENAIDA POSADA RAYAS, en el expediente marcado con el número 982/92, que se tramita en éste juzgado en la vía ordinaria civil, respecto del lote de terreno marcado con el número 33, de la manzana 34, de la colonia Agua Azul sección Pirules de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 32; al sur: 16.82 m con lote 34; al oriente: 9.00 m con calle 71; al poniente: 9.00 m con lote 8; con una superficie total de: 151.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por

apoderado, o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, apercibido que de no hacerlo las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del Boletín Judicial quedando en la secretaría las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

6770.—15, 28 diciembre y 8 enero.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES S.A.

ANA SANTIAGO SANCHEZ, en el expediente número 2034/91, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción respecto del lote de terreno número 21 de la manzana "8" de la colonia: Loma Bonita de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 20; al sur: 20.00 m con lote 22; al oriente: 7.70 m con calle Narciso Mendoza y, al poniente: 7.10 m con lote 11-A con una superficie total de 150.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo las subsiguientes notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta Ciudad se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los 11 días del mes de febrero de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

629-A1.—15, 28 diciembre y 8 enero.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

C. SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JESUS VALDES ZEPEDA REPRESENTADA POR SU UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA CONSUELO CASTANEDA CALDERON VIUDA DE VALDEZ A SU VEZ REPRESENTADA POR SU APODERADO ROBERTO VALDEZ CASTANEDA DE FINANCIERA DEL NORTE E INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL.

C. OTILIA SILVA HERNANDEZ Y VIRGILIO LEON SILVA, en expediente marcado con el número 1508/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 8, de la manzana 64, de la colonia El Sol, de esta Ciudad, el cual tiene una superficie de 207.50 m<sup>2</sup>, y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con lote 7; al sur: 20.75 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con lote 23; al poniente: 10.00 m con calle 27; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio apercibido que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolos para que señalen domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en LA GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 1o. del mes de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

650-A1.—15, 28 diciembre y 8 enero.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1414/92.

SUCESION INTESAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO OTHO Y MARIA DE LOURDES, TODOS DE APELLIDOS HAHN.

RAYMUNDO PEREZ BRIONES Y CARMEN PEREZ BRIONES, les demandan en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno marcado con el número doce, de la manzana ciento treinta y tres de la colonia El Sol de esta ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 11; al sur: 20.00 m con lote 13; al este: 10.00 m con lote 27; al oeste: 10.00 m con calle 29; con una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días, comparezcan por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen, el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolos para que señalen domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles Vigente para el Estado de México, quedan en la Secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en LA GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, Estado de México, a los 24 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

627-A1.—15, 28 diciembre y 8 enero.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1415/92.

SUCESION INTESAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS HAHN SAN VICENTE.

RAFAEL VARGAS RIVERA, MA. DEL CARMEN RAZO PELACIO, MA. LETICIA VARGAS RAZO, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno marcado con el número 8 de la manzana 37-C, de la colonia El Sol, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 10.00 m con lote 7; al sur: en 10.00 m con lote 9; al oriente: en 20.00 m con lote 23; al poniente: en 20.00 m con calle 38; el cual tiene una superficie total de: 207.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días, comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen, el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolos para que señalen domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles Vigente para el Estado de México, quedando en la Secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado para que las recojan.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en LA GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente edicto en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 24 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

628-A1.—15, 28 diciembre y 8 enero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

En el expediente número 1384/92, el señor ISRAEL BUSTAMANTE RUIZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, a efecto de acreditar la posesión, respecto de un inmueble ubicado en calle Independencia número 4, en Xonacatlán, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 68.50 m con Pedro Bustamante Plácidas; al sur: 68.50 m con Pedro Bustamante Ruiz; al oriente: 11.00 m con Josefina Hilario Torres; al poniente: 11.00 m con calle Independencia; con una superficie aproximada de: 753.50 m<sup>2</sup>, con el objeto que se declare propietario del mismo.

El C. Juez admitió la demanda y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Consté.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

6768.—15, 18 y 23 diciembre.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

MARIA GUADALUPE DEL REFUGIO HERNANDEZ CARMONA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 2631/92-1, respecto del inmueble denominado "Zopiloteo", ubicado en calle avenida Veracruz número cinco, en Santa María Chiconautla, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie 8,469.00 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 54.80 m con Braulio Silva; al norte: en 60.00 m con Ausencia Chávez; al sur: en 197.80 m con camino viejo actualmente avenida Veracruz; al oriente: 5.00 m con Abraham Martínez; al poniente: 157.00 m con Paulino Silva.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasan a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 7 de diciembre de 1992.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

6765.—15, 30 diciembre y 14 enero.

## JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

GERTRUDIS ANDREA CHAVEZ LORA, por su propio derecho y el carácter de hermana, ha promovido en este juzgado juicio sucesorio testamentario a bienes de JOSE CONCEPCION CHAVEZ LORA, bajo el expediente 2650/91-1, Primera Secretaría, y que el juez tercero de lo familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, México, en el auto de fecha veintidós de septiembre de 1992, y con apoyo en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles vigente en esta Ciudad, se ordenó fijar los avisos respectivos en los sitios públicos de este lugar y en los lugares del fallecimiento y origen del finado, anunciando la muerte sin testar de la mencionada persona, así como el grado y nombre de los que reclaman la herencia llamando por este conducto a los que se crean con igual o menor derecho, comparezcan a denunciarlos dentro del término de cuarenta días.

Para su publicación por dos veces de siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expiden a los ocho días del mes de octubre del año en curso.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

626-A1.—15 y 24 diciembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

ALEJANDRO PEREZ ZAMORA, promueve en el expediente número 1072/92, relativo al juicio jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam, respecto del predio de propiedad particular denominado "El Tesoro", ubicado en Av. 5 de mayo S/N, visitación, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.00 m con Av. 5 de mayo, al sur: 11.00 m con Manuel Ramírez Solís, al oriente: 22.05 m con Miguel Angel Calderón Rivas, al poniente: 22.05 m con Tomás Rivas Romero. El cual tiene una superficie de aproximadamente 242.55 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otros de mayor circulación en esta Ciudad, y se expiden en la Ciudad de Cuautitlán, Méx., a los 19 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.

616-A1.—10, 16 y 18 diciembre.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. 16796/970/92, C. FELICITAS CERON MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tetetla III", manzana D, lote 10, Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 18.60 m con lote 11; al sur: 18.60 m con lote No. 09; al oriente: 7.05 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 129.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6703.—10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 16801/977/92, C. HUGO MORENO GARDUÑO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Casas Reales", manzana G, lote 3, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 10.00 m con Estela Carrasco; al sur: 10.15 m con calle sin nombre, al oriente: 18.25 m con Teresa Moreno; al poniente: 20.40 m con calle sin nombre.

Superficie: 193.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6708.—10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 16797/971/92, C. JOSE PASCUAL SANCHEZ RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tetetla II-A", manzana B, lote 13, Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con calle sin nombre; al sur: 15.00 m con lote No. 12; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 1.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6708.—10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 16793/972/92, ELIAZAR TELLEZ VEGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tepetate", manzana 1, lote 7, en Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle s/n.; al sur: 8.00 m con lote 8; al oriente: 15.00 m con lote 5; al poniente: 15.00 m con lote 9.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6708.—10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 16799/973/92, C. MARIA CHAVEZ DE GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco II", manzana 1, lote 19, Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 14.70 m con lote 15; al sur: 14.70 m con lote 18; al oriente: 8.00 m con lote 16; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 117.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6708.—10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 16805/979/92, C. SOCORRO JUAREZ DAMAZO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Garnica", manzana 4, lote 4-A, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 10.00 m con lote número 03; al sur: 10.00 m con lote número 05; al oriente: 20.00 m con lote número 07; al poniente: 20.00 m con calle.

Superficie: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6708.—10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 11964/258/92, DESIDERIO COLIN BECERRIL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Sitio de Casa", pueblo de la Loma, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 16.50 m con camino Nacional y 20.00 m con el vendedor y la Fábrica de Productos Químicos; sur: 14.00 m con el vendedor y 17.20 m con Galo Cuevas; oriente: 37.00 m con la ciudad Fábrica de Productos Químicos; poniente: 37.00 m con Porfirio Colín.

Superficie: aproximada de: 662.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre.



## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE Sultepec

## EDICTOS

Exp. 259/92, PATRICIA MAGDALENA LUJANO ARCINIEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fracción Ubicada en Jaltepec, municipio de Ahuacalco de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: en 3 líneas de: 38.73 m, 715.12 m y 21.29 m con Fernando Rodríguez y Silvano Rojas, sur: 133.62 m con Sabino Lujano Lara, oriente: en 3 líneas: 114.04 m, 57.46 m y 27.27 m con Silvia Guadarrama y Martín Peralta, poniente: en 3 líneas de 48.31 m, 20.19 m y 74.73 m con Silvano Rojas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 27 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

6642.—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 248/92, MA ISABEL GARCIA BAHENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía del Mango denominado "Ojo de Agua", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 396.00 m con Juan Venes, sur: 327.00 m con Pablo Gramanay, oriente: 417.90 m con Canillo Cardes; poniente: 555.00 m con sucesión de Ernesto Ocampo. Superficie aproximada de: 17-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre.

Exp. 249/92, EMILIA SANTOS TEODORO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad colonia Benito Juárez, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, denominado "Puerto del Tejón" mide y linda; norte: 540.00 m y 99.50 m colindando con Pedro Avilés Flores y Raymundo Santos Teodoro; sur: 123.90 m y 176.00 m colindando con Fortunato Martínez Sánchez y Mateo Álvarez Roque; oriente: 459.00 m y 197.50 m colindando con Ascensión Ezequiel Martínez y Mateo Álvarez Roque; poniente: 492.00 m colinda con tierras comunales de Tlatlaya.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre.

Exp. 250/92, LUISA BACILIO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Arenal Largo y Plan Redondo", San Juan Tetitlán, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; de oriente a poniente: mide 1,372.00 m por 1,687.00 m de norte a sur, linda al oriente con propiedad de Félix Bacilio Ocampo, al norte con propiedad de Agustín Ayala, bordeando la Loma Abajo a dar a una pequeña pequeña y de ahí a dar a la barranca del Rodeo, siguiendo barranca abajo como línea, al poniente con la misma barranca a Plan Redondo y siguiendo la misma barranca abajo hasta llegar arriba donde mataron a Reveriano Aguirre, punto de lindero donde esta una barranquita, al sur con propiedad de Marcelino Montes de Oca, partiendo donde vivía Tomás Ríos, siguiendo el filo y una vereda a dar a un puertecito, tuercé a la derecha por el poniente torciendo un cerrito a dar con la barranquilla que ya se dijo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre.

Exp. 251/92, IGNACIA MARTINEZ FRANCISCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 12.00 m colinda con carretera que conduce a Santa Cruz; sur: 12.00 m colinda con Narciso Agustín oriente: 20.00 m colinda con Florencia Castañeda; poniente: 20.00 m colinda con Cristina Barrera. Superficie aproximada de: 246.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre.

Exp. 252/92, J. BUENAVENTURA ALVAREZ TEODORO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tetitlán, denominado "El Conejo", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 461.70 m colinda con propiedad del señor Guadalupe Flores; sur: 384.20 m colinda con las propiedades de los señores Guadalupe Flores, Tiburcio Millán y Ramón Martínez; oriente: 69.50 m colinda con la propiedad del señor Guadalupe Flores; poniente: 296.70 m con propiedades de los señores Dolores Martínez y Perfecto Rivera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre.

Exp. 253/92, MARGARITA ALBAVERA MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Moretía, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 14.50 m colinda con un arroyo; sur: 17.50 m colinda con un arroyo y Juvencio Núñez Ocampo, oriente: 41.80 m colinda con la calle Guerrero donde se ubica; poniente: 40.00 m colinda con Francisco Pérez.

Superficie aproximada de: 670.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre.

Exp. 257/92, TIBURCIO MILLAN BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tetitlán, denominado "El Chorrillo", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 100.00 m colinda con Buenaventura Álvarez; sur: 68.00 m colinda con Rutilo Martínez; oriente: 64.00 m colinda con Romualdo Martínez; poniente: 69.00 m colinda con Ramón Enciso.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 25 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTOS

Exp. 1751/92, EMEERIO ENCISO RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Pozoluacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 41.70 m con linderos de Santa María Ajojoban; sur: 32.00 m con Manuel Téllez, 2o. 9.70 m con Av. 16 de Septiembre; oriente: 1o. 33.85 m con Severo Urbina, 2o. 60.23 m con Manuel Téllez; poniente: 92.50 m con Juana Espinoza. Predio denominado "Tapicillo".

Superficie aproximada de: 1904.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez—Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre.

Exp. 1704/92, SALVADOR GARCIA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztlacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 30.00 m con Jesús Alvarez; sur: 35.00 m con carretera; oriente: 50.00 m con calle; poniente: 50.00 m con ejido. Predio denominado "Los Reyes".

Superficie aproximada de: 1,204.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 25 de noviembre de 1992.—El C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez—Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre

Exp. 1705/92, GUSTAVO ALVAREZ AGUIAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztlacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 16.59 m con Benjamín Alvarez; sur: 16.50 m con carretera; oriente: 17.40 m con Margarito Alvarez Aguilari; poniente: 18.00 m con calle. Predio denominado "Santa Cruz".

Superficie aproximada de: 275.55

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 25 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez—Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre.

Exp. 1706/92, ABDONA JIITA RAMIREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 24.00 m con camino, el 2o. 2.00 m con calle; sur: 21.99 m con Juana Catalina Ramírez López; oriente: 21.00 m con Guadalupe Ortiz; poniente: 10.00 m con Federica Ramírez, 2o. 11.00 m con calle. Predio denominado "Tlatzala Primero".

Superficie aproximada de: 472.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 25 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez—Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre.

Exp. 1799/92, FIBRO GOMEZ QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 100.70 m con Lucio Jandete y Juana Ruiz García, sur: 90.00 m con Lucio Jandete y Juana Ruiz García; oriente: 36.70 m con calle de la Cruz; poniente: Predio denominado "Talmimilolpa".

Superficie aproximada de: 1,638.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 26 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez—Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre.

Exp. 1850/92, JOSE SANTOS CHAVEZ BELMONTES Y ADRIANA GUADALUPE GARCIA R., promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautlihuaca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 13.00 m con Ignacio González; sur: 13.00 m con calle San Diego; oriente: 14.30 m con Carmen Germán; poniente: 14.30 m con Mariano Luna. Predio denominado Sin Nombre.

Superficie aproximada de: 185.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 26 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez—Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre.

Exp. 1782/92, RAUL CORTES CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Bélem, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 35.56 m con Antonio Cortés; sur: 31.00 m con calle; oriente: 25.50 m con José Nájera; poniente: 24.00 m con Esperanza Cortés. Predio denominado "Céxco".

Superficie aproximada de: 822.93 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 26 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez—Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre.

Exp. 1807/92, TEODORO HERNANDEZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, de F. V. municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 25.00 m con Pablo Gutiérrez Jasso; sur: 25.00 m con Ezequiel Reyes Hernández; oriente: 24.20 m con cerrada de canal; poniente: 24.20 m con Agripina Gutiérrez Ramos. Predio denominado "Zentlalpan".

Superficie aproximada de: 605.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez—Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Exp. 6608/92, RAFAEL J. ORTEGA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 26.27 m con Antolín Antonio Zarco González; sur: 26.35 m con Antolín Antonio Zarco González; oriente: 11.10 m con Rosalío Juárez González; poniente: 14.00 m con Av. Hidalgo.

Superficie aproximada de: 330.19 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre.

Exp. 6609/92, RAFAEL J. ORTEGA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chipiltepec municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 13.00 m con Antonio Ramírez Trejo; sur: 13.00 m con carretera Federal; oriente: 21.85 m con Catalina Zalazar; poniente: 22.10 m con Antonio Ramírez Trejo.

Superficie aproximada de: 286.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre.

Exp. 7237/92, FELIPE ALONSO DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chipiltepec, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 7.00 m con Amparo Granados Setelo; sur: 7.00 m con camino Real; oriente: 30.00 m con Mateo Avila Nava; poniente: 30.00 m con Isabel Mauriño.

Superficie aproximada de: 210.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre.

Exp. 7723/92, CARLOS PASCUAL GONZALEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tezoyuca, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 150.00 m con Felipe Martínez; sur: 159.00 m con Sofía Valencia de Rivera; oriente: 44.00 m con Bruno Rollán; poniente: 39.67 m con camino nacional.

Superficie aproximada de: 6465.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 24 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTOS

Exp. 433/92, JUDITH Y MA. ASUNCION DOMINGUEZ VARELA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Josefa O de Dom., núm. 14, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 5.00 m con predio de Varela Vázquez Ignacio; sur: 6.00 m con predio Varela Vázquez Altamirano; oriente: 13.56 m con predio de Varela Vázquez Altamirano; poniente: 14.00 m con calle Ortiz de Domínguez Josefa.

Superficie aproximada de: 75.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Camaruzano López.—Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre.

Exp. 133/92, ANDRÉS EBELIA Y ELIZA MALDONADO GOROSTIETA el primero en representación de los menores, CARMEN LOURDES, LEOPOLDO, GUADALUPE Y SOCORRO MALDONADO G., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Piedra Colorada, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 912.00 m con Felicitiana Gorostieta Vera, Rufino Rodríguez S., Manuel M. de Nova y Mar. López James; sur: 460.00 m colinda con el señor Jesús Gorostieta G.; oriente: 623.00 m colinda con el Sr. Jesús Gorostieta G.; poniente: 671.00 m colinda con Lus Gorostieta García y Eulogia Morales B. Vda. de Morales.

Superficie aproximada de: 44-38-42 Has. aprox.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Camaruzano López.—Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTOS

Exp. 692/92, VICTORIA REYES CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 10.00 m linda con carretera a San Bartolo del Llano, sur: 10.00 m linda con la señora Guadalupe Reyes, oriente: 17.00 m linda con el señor Joaquín Moreno; poniente: 17.40 m linda con el señor Joaquín Contreras.

Superficie aproximada de: 172.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 24 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6636.—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 502/92, FRANCISCO MARIANO DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano municipio de Ixtlahuaca, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 47.50 m con camino vecinal; sur: 47.50 m con Guillermo Orta López; oriente: 36.00 m con el mismo vendedor Sr. Elpidio Vieyra Rojas; poniente: 37.00 m con Guillermo Orta López.

Superficie aproximada de: 1,757.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca México, a 27 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiróz Santín.—Rúbrica  
6772.—15, 18 y 23 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTO

Exp. 1816/92, MARIA GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre dos inmuebles ubicados en el paraje denominado "La Joya", municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo mide y linda; al norte: 81.00 m con José González, al sur: 91.00 m con María de Jesús Fuentes; al oriente: 59.75 m con J. Félix Fuentes; al poniente: 49.25 m con Susana Vázquez, con superficie aproximada de: 4,644.00 metros cuadrados. Al norte: 93.00 m con Encarnación Vázquez; al sur: 118.00 m con Gregorio Vázquez; al oriente: 84.00 m con camino que conduce a la Ranchería San José; al poniente: 69.00 m con Félix Vázquez; con superficie aproximada de: 7,980.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica  
6772.—15, 18 y 23 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

Exp. 1759/92, GUDIELIA PORTILLO DE GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xonacatlán, México, mpio del mismo nombre, mide y linda; al norte: 47.50 m con Ignacio Vázquez; al sur: 47.50 m con Odilón Cortés; al oriente: 9.00 m con calle 5 de Mayo; al poniente: 9.00 m con Rubén Galicia.

Superficie: 427.50 m<sup>2</sup>,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica  
6769.—15, 18 y 23 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTO

Exp. 980/92, SR. NEMESIO MORENO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la esquina que forman las calles de Acamapichtli y Axayacatl San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 18.00 m con calle Acamapichtli; sur: 18.00 m con Rosa Martínez Sánchez; oriente: 15.00 m con Jesús Islas; poniente: 15.00 m con calle Axayacatl.

Superficie aproximada de: 270.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 10 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica  
6657.—7, 10 y 15 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTO

Exp. 438/1992, C. AUREA GRANADOS ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aculeo, México, municipio de Aculeo, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 20.00 m con Víctor Rosas Uribe; sur: 20.00 m con Reyna Pazos Hernández; oriente: 6.50 m con Antonio Alcántara; poniente: 6.50 m con cerrada de Insurgentes.

Superficie aproximada de: 130.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica  
6772.—15, 18 y 23 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 15053, MANUEL HERNANDEZ JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 40.00 m lindando con resto de la propiedad con Inocencia Hernández Jaimes; sur: 40.00 m lindando con Alfredo Hernández y Guadalupe Gutiérrez; oriente: 10.00 m lindando con resto de propiedad con Nicomedes Jaimes Jaimes; poniente: 10.00 m lindando con una vereda que mide dos metros de ancho

Superficie aproximada de: 15,878.99 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. M<sup>a</sup> Isabel López Robles.—Rúbrica  
6772.—15, 18 y 23 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 15626/92, RAUL GALLARZA ESPARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Obispo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.00 m con Sofía Berrios; sur: 8.00 m con andador Linda Vista; oriente: 16.00 m con Teresa Vargas; poniente: 16.00 m con Salvador Peralta.

Superficie aproximada de: 128.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6771.—15, 18 y 23 diciembre.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 10

## TLALNEPANTLA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por escritura 32,464 de 30 de octubre de 1992, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria del señor RAFAEL PIMENTEL GUZMAN, compareciendo la señora EXOOSIA OLIVA BAZAN ORTA, aceptando la herencia instituida en su favor y el cargo de albacea, manifestando que formulará el inventario de los bienes.

Lic. Carlos Otero Rodríguez.—Rúbrica. Notario No. 10 distrito de Tlalnepantla México. 6624.—4 y 15 diciembre

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 10

## TLALNEPANTLA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por escritura 32,433 de fecha 23 de octubre de 1992, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria del señor ALFONSO COTERO VILAFRANCO, compareciendo los señores MARTHA, VIRGINIA, GUADALUPE ESTELA, ALFONSO y JOSE LUIS todos de apellidos COTERO MONROY, aceptando la herencia instituida, el señor JOSE LUIS COTERO MONROY, aceptando el cargo de albacea, manifestando que formulará el inventario de los bienes.

El Notario Público Número Diez Licenciado Carlos Otero Rodríguez.—Rúbrica.

6625.—4 y 15 diciembre.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 8

## TOLUCA, MEX.

Conforme a lo ordenado por el artículo 1623 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, y su correlativo del Distrito Federal hago del conocimiento público que, según el instrumento 5577, otorgado ante mí, el 26 de noviembre de mil novecientos noventa y dos, el señor Arquitecto ANTONIO MONTOYA TORRES, aceptó la herencia y el cargo de albacea que profesó desempeñar fiel y legalmente en la sucesión testamentaria de la señora MARIA DEL CARMEN TORRES VENEGAS, el albacea designado procederá a elaborar el inventario y avalúo del activo hereditario.

Para su publicación en el periódico Excelsor dos veces de siete en siete días.—Toluca, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—La Notaria Pública Número Ocho, Lic. Irma Burkow Peredo de Figueroa.—Rúbrica 6616 —4 y 15 diciembre

## INMOBILIARIA ROHBDAM, S.A.

## NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.

## A V I S O

Por el presente y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles se hace del conocimiento del público en general y los accionistas de la sociedad que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de mayo de 1992, decidió reducir el capital social de la sociedad en la suma de \$ 170,000.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, 18 de mayo de 1992.

A t e n t a m e n t e .

José Daniel Flores Gutiérrez.—Rúbrica.  
Delegado Especial de la Asamblea.

6757.—15 diciembre.

## PRODUPAN, S.A. DE C.V.

## TLALNEPANTLA, MEX.

## PRIMERA COVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PRODUPAN, S.A. DE C.V., en primera convocatoria a la Asamblea General ordinaria de Accionistas que tendrá lugar a las 10:30 horas del día 11 de enero de 1993, en el domicilio social ubicado en Privada Isla de Cedros 1-a, Col. Prado Vallejo, Tlalnepantla, Estado de México, y en la cual se tratarán los puntos de la Orden del Día que se indican a continuación:

## ORDEN DEL DIA

- 1.—Proposición de modificación integral de estatutos.
- 2.—Designación de delegados que protocolicen el acta ante notario, y otorguen la escritura de reformas.
- 3.—Lectura y aprobación del acta. Cláusura de la asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad o en cualquier institución de crédito autorizada y obtener el certificado de depósito correspondiente. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por apoderado constituido mediante carta poder.

Juan Navarrete Vázquez.—Rúbrica. Comisario.

618-A1 —15 diciembre.

**MEJOR PAN, S.A. DE C.V.**

TLALNEPANTLA, MEX.

**PRIMERA COVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas de MEJOR PAN, S.A. DE C.V., en primera convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar a las 13:00 horas del día 11 de enero de 1993, en el domicilio social ubicado en Privada Isla de Cedros 1-a, Col. Prado Vallejo, Tlalnepantla, Estado de México, y en la cual se tratarán los puntos de la Orden del Día que se indican a continuación:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.—Proposición de modificación integral de estatutos.
- 2.—Designación de delegados que protocolicen el acta ante notario, y otorguen la escritura de reformas.
- 3.—Lectura y aprobación del acta. Cláusura de la asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad o en cualquier institución de crédito autorizada y obtener el certificado de depósito correspondiente. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por apoderado constituido mediante carta poder.

Rafael Reyes Aguilar.—Rúbrica. Comisario.  
624-A1.—15 diciembre.

**MEJOR PAN, S.A. DE C.V.**

TLALNEPANTLA, MEX.

**PRIMERA COVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas de MEJOR PAN, S.A. DE C.V., en primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar a las 11:30 horas del día 11 de enero de 1993, en el domicilio social ubicado en Privada Isla de Cedros 1-a, Col. Prado Vallejo, Tlalnepantla, Estado de México, y en la cual se tratarán los puntos de la Orden del Día que se indican a continuación:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.—Renuncia de Consejeros.
- 2.—Designación de Administrador Único o designación de miembros del Consejo de Administración y Comisario.
- 3.—Designación de delegados que protocolicen el acta ante notario y otorguen nombramientos, en caso de ser necesario.
- 4.—Lectura y aprobación del acta. Cláusura de la asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad o en cualquier institución de crédito autorizada y obtener el certificado de depósito correspondiente. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por apoderado constituido mediante carta poder.

Rafael Reyes Aguilar.—Rúbrica. Comisario.  
625-A1.—15 diciembre.

**"AUTOTRANSPORTES MEXICO-SAN PABLO-SAN****MARCOS SAN MARTIN, S.A. DE C.V.****PRIMERA CONVOCATORIA****ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Por medio de la presente y con fundamento en lo dispuesto

por los artículos 166 fracción VI, 183 y 187, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y las Cláusulas Vigésima Cuarta, Trigésima Novena y Cuadragésima Sexta, de los Estatutos de "AUTO-TRANSPORTES MEXICO-SAN MARCOS-SAN MARTIN, S.A. DE C.V." se CONVOCA EN PRIMERA VEZ, a la Asamblea General Ordinaria de Socios Accionistas, que se celebrará el día 18 de diciembre de 1992 a las 10:00 Horas del día en las Oficinas Generales de la empresa, ubicadas en Camino a San Pablo sin número, municipio de Tecámac, Estado de México, para tratar los asuntos señalados en la siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.—Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- 2.—Informe de cada uno de los miembros del Consejo de Administración, de la situación administrativa y financiera de la empresa.
- 3.—Informe del secretario respecto al trámite ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la obtención de nuevas placas y concesiones.
- 4.—Remoción o ratificación del actual consejo de administración.
- 5.—Asuntos Generales.

Se suplica su puntual asistencia.

**A T E N T A M E N T E**

San Pablo Tecaleo, Méx., a 10 de diciembre de 1992.

FERNANDO MARTINEZ GONZALEZ.—Rúbrica.  
PRESIDENTE.  
VERULO BAUTISTA ALVAREZ.—Rúbrica.  
COMISARIO.

6762.—15 diciembre.

**PRODUPAN, S.A. DE C.V.**

TLALNEPANTLA, MEX.

**PRIMERA COVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas de PRODUPAN, S.A. DE C.V., en primera convocatoria a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar a las 9:00 horas del día 11 de enero de 1993, en el domicilio social ubicado en Privada Isla de Cedros 1-a, Col. Prado Vallejo, Tlalnepantla, Estado de México, y en la cual se tratarán los puntos de la Orden del Día que se indican a continuación:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.—Renuncia de Consejeros.
- 2.—Designación de Administrador Único o designación de miembros del Consejo de Administración y Comisario.
- 3.—Designación de delegados que protocolicen el acta ante notario y otorguen nombramiento, en caso de ser necesario.
- 4.—Lectura y aprobación del acta. Cláusura de la asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad o en cualquier institución de crédito autorizada y obtener el certificado de depósito correspondiente. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por apoderado constituido mediante carta poder.

Juan Navarrete Vázquez.—Rúbrica. Comisario.  
623-A1.—15 diciembre.